

Escala Crítica/Diario Presente, Ventanasur, Horay20noticias, Avance

* Preludio de un naufragio: deslindes en la arena y silencio en la sala *
Perdedores en la plaza: noqueado y remojado, el discurso panista

* El silencio de un condecorado; qué sigue y qué falta en la Corte

Víctor M. Sámano Labastida

ESTAMOS apenas en una etapa del largo proceso a la seguridad pública. El 3 mayo de 2020, cinco meses después de la detención de Genaro García Luna en Texas (EEUU), el expresidente Felipe Calderón tuiteó: “Es falso que mi gobierno tuviera información sobre nexos de García Luna con el narcotráfico. Actué con determinación contra el crimen organizado y recibí amenazas por ello, jamás hubiera permitido que ningún funcionario con vínculos como esos siguiera en el gobierno”.

En respuesta a ese tuit justificativo, Manuel Espino, exdirigente del PAN (2005-2007) y que ahora colabora en el gobierno de AMLO como director del sistema educativo CONALEP, reviró: “Yo te informé de esos nexos, te compartí la versión surgida en una reunión internacional de ex jefes de Estado sobre seguridad en Colombia. A tu estilo, preferiste ignorar”.

Otros testimonios circularon de manera pública para advertir del iceberg que no quiso mirar Calderón. El General Tomás Ángeles Dauahare, subsecretario de la Defensa Nacional en 2007, cuenta que informó a Calderón el 7 de mayo de ese año. “Fui encarcelado 11 meses y mi familia perseguida y amenazada”.

“La tierra es redonda”, tuiteó la francesa Florence Cassez, al enterarse del veredicto contra García Luna. Sentenciada como secuestradora y años después declarada inocente, Cassez tuvo manera de expresar su descontento, mientras que el mexicano Israel Vallarta no goza de esa prerrogativa: 17 años preso y acusado por el mismo delito, a la espera de sentencia.

YO SÉ QUE TE ACORDARÁS

EL ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE fue determinante como indicio clave para la sentencia de culpabilidad a Genaro García Luna, Secretario de Seguridad 2006-2012 y Director de la Agencia Federal de Seguridad (AFI), 2003-2006. En Estados Unidos, las sentencias de

culpabilidad dictadas por jurados populares tienen que ser unánimes: un solo voto (entre doce) que vaya en sentido contrario, significa la inocencia del sujeto juzgado.

No es creíble acumular desde cargos públicos una fortuna con autos caros, motocicletas, casas y departamentos en diferentes lugares de México y Estados Unidos, sin entrar en enjuagues y contubernios. En otra Escala, se hacían cuentas de un salario de 36 millones de dólares anuales que necesitaría García Luna en sus 19 años como funcionario público (1993-2012). Por esa razón, otro momento clave del juicio fue la negativa de García Luna a subir al estrado para responder preguntas. El jurado quizás dedujo: ¿por qué el acusado no tomó la palabra para defenderse? El que calla en un juicio, otorga.

El 27 de junio se sabrá cuál es la pena que impondrá el juez Brian Cogan por los cinco cargos de los que fue declarado culpable García Luna: conspiración para la distribución internacional de cocaína, conspiración para la distribución y posesión de cocaína en EEUU, conspiración para importar cocaína, delincuencia organizada y dar declaraciones falsas a una autoridad. La pena podría ir de 20 años a cadena perpetua.

PALABRAS TRISTES

SI SE REVISAN declaraciones de actores políticos en México, vinculados a García Luna, la sensación es de sorpresa previsible, paradoja que hace de Franz Kafka el notario público nacional. Veamos las dos declaraciones más significativas hasta ahora.

El comunicado del PAN, después de guardar silencio en la sesión del Congreso que abordó el caso. "García Luna no era panista. El PAN exige que se haga justicia y que cualquier servidor o ex servidor público que haya cometido un delito sea juzgado y castigado con todo el peso de la ley, independientemente de que haya trabajado o siga trabajando en cualquier administración". A esto respondió el Presidente López Obrador: "García Luna tenía jefes panistas. El PAN no se puede desligar de García Luna y su actuación como funcionario de Seguridad. Sugiero al PAN, ahora que están de acuerdo en hacer justicia, investigar a Fox y Calderón".

AL MARGEN

EL SILENCIO DE GARCÍA Luna pudiera romperse pronto. Hay una razón personal y una razón de contexto para ello. Lo personal: García Luna puede negociar la información que se guardó para que la sentencia en su contra disminuya. Tiene hasta el 27 de junio para buscar un arreglo como testigo protegido de la Fiscalía estadounidense. El otrora súper policía debe tener material, pues se le identifica como el renovador del espionaje en México. Así que García Luna

Escrito por Editor

Sábado, 25 de Febrero de 2023 13:58 - Actualizado Martes, 21 de Marzo de 2023 12:58

puede hablar de sus pares de gabinete (2003-2006, y 2006-2012) o sus jefes, Fox y Calderón. Organigrama manda. La república aguarda, con marchas en el horizonte. El tema García Luna es ineludible.

La razón de contexto es delicada para García Luna. El senador republicano Chuck Grassley hizo tres peticiones al juez Cogan que llevó el caso: “Saber desde cuándo el FBI y la DEA tenían conocimiento de los nexos entre el Cártel de Sinaloa y García Luna; saber quiénes estaban enterados y qué hicieron; conocer a fondo el contenido de la computadora y otros dispositivos de García Luna”. El desenlace del juicio, con el veredicto de culpabilidad, es apenas el preludio de más situaciones delicadas para los mapas políticos de México y EEUU. (vmsamano@hotmail.com.)